



## **Gobierno radica en el Congreso agenda legislativa enfocada en reactivación económica, fortalecimiento de la Legalidad y lucha contra la corrupción**

**Bogotá, 21 de julio de 2020.**

Con una agenda focalizada en reactivación económica, fortalecimiento de la Legalidad y lucha contra la corrupción, el Gobierno Nacional radica en el Congreso de la República los proyectos de ley y de actos legislativos para que sean tramitados en el período de sesiones ordinarias que se instalaron ayer 20 de julio.

En la política de reactivación económica, el Gobierno presentará propuestas de ley de emprendimiento, Reactivate, de trabajo en casa, de plataformas tecnológicas y seguridad social, entre otras.

Mientras tanto, entre las que tienen que ver con la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la Legalidad, se encuentran la reglamentación de la cadena perpetua, la jurisdicción agraria, la del Estatuto de Conciliación, las Comisarías de Familia, la Comisión de Moralización Pública y el Código Electoral.

Las iniciativas surgieron luego del trabajo en equipo del gabinete ministerial y el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, que definieron –además– los tiempos de radicación de las propuestas para su trámite en el Legislativo.

### **El primer conjunto de normas**

En la agenda legislativa del Gobierno se definió un primer conjunto de siete proyectos que comenzarán su trámite en el Congreso.

En este sentido, hoy se radica el proyecto de ley para impulsar el emprendimiento, el crecimiento y la consolidación de las Mipymes, de autoría del MinComercio y que busca

avanzar en medidas que faciliten la reactivación económica de las empresas, la creación de nuevos emprendimientos y la actividad emprendedora, con una regulación moderna.

Otra iniciativa es el Acuerdo Regional Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales: Escazú, que radican la Cancillería y el Ministerio de Ambiente, el cual busca, con la suscripción de este instrumento, fortalecer los mecanismos existentes y ratificar su compromiso con la democracia ambiental, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible.

Así mismo, se encuentra el del Programa de Alivios a Obligaciones Financieras, que presenta el MinAgricultura, que establece medidas para aliviar las obligaciones financieras y no financieras de aquellos pequeños y medianos productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas, forestales y agroindustriales afectados por fenómenos sanitarios, biológicos, caída severa y sostenida de ingresos.

También comenzará su trámite el de Especialidad Agraria, de autoría del MinJusticia, que plantea la creación de una disciplina que permita que haya jueces especializados para que resuelvan adecuadamente los conflictos que se presenten en el sector rural.

De la misma manera, MinJusticia propone un Estatuto de Conciliación, que integra todas las normas que existen sobre esta materia. Entre otras medidas, integra principios, generalidades y procedimientos; amplía los asuntos conciliables a todos los asuntos que no estén prohibidos por la ley; prioriza la gratuidad de la prestación del servicio de conciliación como garantía de acceso para las personas en condición de desplazamiento o de vulnerabilidad, y crea los programas locales de justicia en equidad, así como el Sistema Nacional de Conciliación.

Así mismo, esta cartera plantea una reforma a las Comisarías de Familia para que se dediquen exclusivamente a prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de quienes son víctimas de violencias en el contexto familiar y de pareja.

Por su parte, los ministerios de Defensa, Justicia, Ambiente y Minas proponen la erradicación de la explotación ilícita de minerales, el cual se orienta a fortalecer los instrumentos jurídicos existentes y generar las herramientas necesarias para controlar este ejercicio ilegal en los ecosistemas estratégicos, reducir los impactos ambientales, proteger las cuencas hídricas, reducir los impactos sociales y económicos generados por esta actividad y las demás relacionadas como la exploración, explotación, beneficio, transporte y comercialización.

### **Con mensaje de urgencia**

El Gobierno ya definió que un grupo de iniciativas llegarán al Congreso con mensaje de urgencia, por la prioridad que significan estos proyectos para el país.

Con este mensaje llegará la reforma al Código Electoral, que busca unificar y actualizar las disposiciones relacionadas con los procedimientos para el desarrollo de los procesos electorales, adecuándolas a las nuevas necesidades del sistema democrático e innovaciones tecnológicas.

El de la Comisión de Moralización Pública que, en el propósito de la lucha contra la corrupción, busca fortalecer los mecanismos de prevención y detección de actos ilegales.

La reglamentación de la reforma constitucional de la prisión perpetua revisable, estableciendo las condiciones para la aplicación de esta sanción penal dentro de un proceso de violación y/o asesinato de niñas, niños y adolescentes.

La reglamentación del trabajo en casa, que representa una modalidad de prestación de servicios ocasional, temporal y excepcional, que mantiene una dependencia y que respetará las condiciones pactadas al inicio de la relación laboral.

Otra de las iniciativas que traerá este mensaje será el proyecto de ley Reactivate, que no es más que desarrollar medidas que permitan la reactivación y fortalecimiento del sector cultura y la economía creativa.

Adicionalmente, la reglamentación del Sistema General de Regalías, que pretende determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

### **Otros proyectos clave**

En la agenda también se destacan los proyectos de ley de Consulta Previa, Acción Comunal, Presupuesto General de la Nación 2021, cupo de endeudamiento, presupuesto de regalías, y de Administración de Justicia.

También, la reforma al sistema de salud de la Policía y Fuerzas Militares, modificación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), seguridad social en plataformas digitales, reforma al Icetex, actualización normatividad postal propuesta de proyecto postal, plataformas digitales en el transporte y modificación al Sistema Nacional del Deporte, entre otras.

*(Fin/for/fca)*